

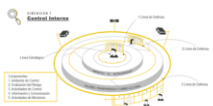
 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	INFORME DE AUDITORÍA JEFATURA DE OFICINA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: F-GEI-04
		VERSIÓN: 12
		FECHA: 16/10/2024
		PÁGINA: 1 de 4

GENERALIDADES	
Lugar y fecha de emisión:	Medellín, febrero 13 de 2026.
Destinatario del informe:	Dirección, Subdirección de Planeación, Subdirección administrativa y financiera
Nombre del informe:	Informe Semestral de evaluación independiente del estado del Sistema de Control interno (2do semestre 2025).
Tipo de informe:	() Preliminar (X) Definitivo
Objetivo general del informe:	Evaluar del estado del Sistema de Control Interno de conformidad con los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), como es el formato parametrizado “Informe SCI”, analizando el cumplimiento de las directrices establecidas en el Decreto Nacional 1083 de 2015 (modificado por el Decreto Nacional 1499 de 2017, el cual articula el MECI con los Sistemas de Gestión y de Control Interno, según lo establecido en la Ley 1753 de 2015), el cual actualizó el MECI mediante el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (en adelante MIPG), la Resolución Interna No. 102 de 2023, frente a los avances y acciones en el desarrollo de la implementación de la metodología del MIPG, el Decreto 612 de 2018 en cuanto a los Planes Institucionales adoptados por el ISVIMED y la circular externa No. 100-006 de 2019 del DAFP.

CONTEXTO	
Objetivo de Desarrollo Sostenible:	Ciudades y comunidades sostenibles.
Objetivo Estratégico Institucional:	Aumentar a 75 puntos el Índice de Desempeño de la política de Seguridad Digital del MIPG para el año 2027
Dimensión – Política MIPG:	Dimensión: Gestión con Valores para Resultados
Principios y valores (MIPG, Servidor Público, Institucionales):	- Diligencia - Aprendizaje e innovación y toma de decisiones basada en evidencia. - Autocontrol.

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE - JOCI	
Objetivos específicos del informe (Cuando aplique):	Evaluar el cumplimiento y avance requerimientos del sistema de control interno, bajo los 5 componentes del modelo MECI.
Alcance del informe:	2do semestre del año 2025 (1 de julio al 31 de diciembre de 2025).
Limitación al alcance del informe (Cuando aplique):	No se presentaron limitaciones.
Equipo auditor:	- Catalina Vásquez Restrepo – jefe de Oficina de Control Interno. - Diego Echeverri – Profesional contratista de apoyo JOCI
Muestra de auditoría:	Modelo MECI de Isvimed bajo la herramienta de la Función Pública
Metodología y procedimientos aplicados:	- Consulta y entendimiento normativo como de los lineamientos internos. - Revisión y análisis de los registros consultados en el SIFI por parte del equipo auditor, los cuales hacen parte de los papeles de trabajo de la auditoria e información compartida por los responsables.



Resumen ejecutivo:	El equipo auditor realiza revisión del estado de cumplimiento de cada uno de los requerimientos de los 5 componente del modelo MECI, utilizando la herramienta suministrada por la Función Pública.																																										
	Luego de evaluar cada componente el resultado general para el 2do semestre 2025 fue de 90%:																																										
	Imagen No. 1																																										
	Nombre de la Entidad: Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín - ISVIMED-Oficina de Control Interno Periodo Evaluado: Segundo semestre de 2025 (enero 2026)																																										
	 Estado del sistema de Control Interno de la entidad 90%																																										
	Fuente. Formulario Evaluación independiente sistema de control interno.																																										
	Los resultados históricos por componente es el siguiente:																																										
	Tabla No. 1 Resultados de evaluación.																																										
	<table><tr><th rowspan="2">COMPONENTE</th><th rowspan="2">FURAG 2024, presentado en el 2025</th><th colspan="3">EVALUACIÓN INDEPENDIENTE SCI</th></tr><tr><th>2do semestre 2024</th><th>1er semestre 2025</th><th>2do semestre 2025</th></tr><tr><td>Ambiente de Control</td><td>92,7%</td><td>98%</td><td>98%</td><td>94%</td></tr><tr><td>Evaluación de Riesgos</td><td>95,1%</td><td>94%</td><td>97%</td><td>91%</td></tr><tr><td>Actividades de Control</td><td>92,5%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>92%</td></tr><tr><td>Información y Comunicación</td><td>93,0%</td><td>89%</td><td>89%</td><td>82%</td></tr><tr><td>Actividades de Monitoreo</td><td>75,2%</td><td>93%</td><td>93%</td><td>93%</td></tr><tr><td>Promedio</td><td>90%</td><td>95%</td><td>95%</td><td>90%</td></tr></table>					COMPONENTE	FURAG 2024, presentado en el 2025	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE SCI			2do semestre 2024	1er semestre 2025	2do semestre 2025	Ambiente de Control	92,7%	98%	98%	94%	Evaluación de Riesgos	95,1%	94%	97%	91%	Actividades de Control	92,5%	100%	100%	92%	Información y Comunicación	93,0%	89%	89%	82%	Actividades de Monitoreo	75,2%	93%	93%	93%	Promedio	90%	95%	95%	90%
	COMPONENTE	FURAG 2024, presentado en el 2025	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE SCI																																								
2do semestre 2024			1er semestre 2025	2do semestre 2025																																							
Ambiente de Control	92,7%	98%	98%	94%																																							
Evaluación de Riesgos	95,1%	94%	97%	91%																																							
Actividades de Control	92,5%	100%	100%	92%																																							
Información y Comunicación	93,0%	89%	89%	82%																																							
Actividades de Monitoreo	75,2%	93%	93%	93%																																							
Promedio	90%	95%	95%	90%																																							
En la tabla anterior, se incluye los resultados de la evaluación del FURAG, puesto que esta herramienta de la Función Pública evalúa este modelo.																																											
Se puede evidenciar que, bajo el criterio de la jefatura de control interno, se observa que disminuye puntaje en el cumplimiento en un promedio general de 5%.																																											
Dentro de la matriz (papel de trabajo), en cada herramienta de los componentes se describe las oportunidades de mejora y también en la hoja de conclusiones se mencionan las fortalezas y debilidades, para que sean revisadas por cada subdirección responsable para evaluar las acciones a realizar.																																											
Detalle de resultados:																																											
	Tipo:	Conforme (X)	No Conforme ()																																								

Observación No. 1	Criterio:	- Decreto 1499 DE 2017, Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. - Resolución Interna No. 102 del 17 de febrero de 2023, por medio de la cual deroga la Resolución Interna No. 003 del 2021 y se adopta el MIPG - Modelo Integral de Planeación y Gestión en el ISVIMED.																							
	Condición:	Se evidencia que el Isvimed tiene documentado y mantenido un sistema de control interno basados en los lineamientos del MECI. <table><tr><th colspan="5">Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno</th></tr><tr><td>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Sí / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</td><td>Sí</td><td colspan="3">El ISVIMED, cuenta con la implementación de unas actividades en la estructura de control y en los componentes que conforman el Sistema de Control Interno, los cuales son muy sólidos, ya que se articulan bajo las directrices estandarizadas y lineamientos dados por la Alta Dirección, las políticas que se han conformado y definido desde el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI, este último realiza el seguimiento a cada uno de los componentes del Sistema de Control Interno, teniendo en cuenta el Plan Anual de Auditorías Internas como guía para su adecuado monitoreo (se evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo la ejecución de algunos controles). Los cinco (5) componentes (ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y monitoreo) operan de manera integrada, se ha tenido en cuenta las observaciones que por cada uno se han evidenciado. Tanto los componentes como el Sistema de Gestión Calidad de la Entidad, operan de manera articulada para apoyar el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, lo que permite la integración de cada una de las subdirecciones en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad. Así mismo, los resultados de la evaluación del FURAG refleja el cumplimiento de la implementación de los lineamientos del MIPG y MECI.</td></tr><tr><td>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Sí/No) (Justifique su respuesta):</td><td>Sí</td><td colspan="3">El Sistema de Control Interno opera teniendo en cuenta la estructura de control bajo el esquema de las tres líneas de defensa y se hace efectivo mediante el aseguramiento, la consultoría y la asesoría de los procesos en cuanto a la eficacia y eficiencia en la administración de los riesgos, y la efectividad de los controles y gobierno (aunque existen aspectos por mejorar). El SCI ha permitido identificar oportunamente posibles desviaciones, evitar materialización de riesgos y debilidades en los controles, lo cual garantiza el buen manejo de los recursos, el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. Sin embargo, como se puede observar en el análisis de fortalezas y debilidades se hace necesario que se revise y complemente la prestación del servicio a los grupos de valor, ejes fundamentales para la generación de valor público, aspecto que se evidencia en los resultados institucionales, evaluaciones internas y externas.</td></tr><tr><td>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Sí/No) (Justifique su respuesta):</td><td>Sí</td><td colspan="3">El ISVIMED adoptó el MIPG y allí se tiene definido la institucionalidad de las líneas de defensa, desde los comités institucionales de Gestión y Desempeño, Coordinación de Control Internos y otras instancias. Se debe continuar articulando la operación de las líneas de defensa con la gestión de riesgos institucionales, especialmente en lo relacionado con la definición de las actividades clave a cargo de la segunda línea de defensa teniendo en cuenta aspectos como la planeación estratégica, la apuesta de gobierno y el rediseño institucional.</td></tr></table>				Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno					¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Sí / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Sí	El ISVIMED, cuenta con la implementación de unas actividades en la estructura de control y en los componentes que conforman el Sistema de Control Interno, los cuales son muy sólidos, ya que se articulan bajo las directrices estandarizadas y lineamientos dados por la Alta Dirección, las políticas que se han conformado y definido desde el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI, este último realiza el seguimiento a cada uno de los componentes del Sistema de Control Interno, teniendo en cuenta el Plan Anual de Auditorías Internas como guía para su adecuado monitoreo (se evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo la ejecución de algunos controles). Los cinco (5) componentes (ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y monitoreo) operan de manera integrada, se ha tenido en cuenta las observaciones que por cada uno se han evidenciado. Tanto los componentes como el Sistema de Gestión Calidad de la Entidad, operan de manera articulada para apoyar el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, lo que permite la integración de cada una de las subdirecciones en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad. Así mismo, los resultados de la evaluación del FURAG refleja el cumplimiento de la implementación de los lineamientos del MIPG y MECI.			¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Sí/No) (Justifique su respuesta):	Sí	El Sistema de Control Interno opera teniendo en cuenta la estructura de control bajo el esquema de las tres líneas de defensa y se hace efectivo mediante el aseguramiento, la consultoría y la asesoría de los procesos en cuanto a la eficacia y eficiencia en la administración de los riesgos, y la efectividad de los controles y gobierno (aunque existen aspectos por mejorar). El SCI ha permitido identificar oportunamente posibles desviaciones, evitar materialización de riesgos y debilidades en los controles, lo cual garantiza el buen manejo de los recursos, el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. Sin embargo, como se puede observar en el análisis de fortalezas y debilidades se hace necesario que se revise y complemente la prestación del servicio a los grupos de valor, ejes fundamentales para la generación de valor público, aspecto que se evidencia en los resultados institucionales, evaluaciones internas y externas.			La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Sí/No) (Justifique su respuesta):	Sí	El ISVIMED adoptó el MIPG y allí se tiene definido la institucionalidad de las líneas de defensa, desde los comités institucionales de Gestión y Desempeño, Coordinación de Control Internos y otras instancias. Se debe continuar articulando la operación de las líneas de defensa con la gestión de riesgos institucionales, especialmente en lo relacionado con la definición de las actividades clave a cargo de la segunda línea de defensa teniendo en cuenta aspectos como la planeación estratégica, la apuesta de gobierno y el rediseño institucional.		
	Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno																								
	¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Sí / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Sí	El ISVIMED, cuenta con la implementación de unas actividades en la estructura de control y en los componentes que conforman el Sistema de Control Interno, los cuales son muy sólidos, ya que se articulan bajo las directrices estandarizadas y lineamientos dados por la Alta Dirección, las políticas que se han conformado y definido desde el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI, este último realiza el seguimiento a cada uno de los componentes del Sistema de Control Interno, teniendo en cuenta el Plan Anual de Auditorías Internas como guía para su adecuado monitoreo (se evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo la ejecución de algunos controles). Los cinco (5) componentes (ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y monitoreo) operan de manera integrada, se ha tenido en cuenta las observaciones que por cada uno se han evidenciado. Tanto los componentes como el Sistema de Gestión Calidad de la Entidad, operan de manera articulada para apoyar el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, lo que permite la integración de cada una de las subdirecciones en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad. Así mismo, los resultados de la evaluación del FURAG refleja el cumplimiento de la implementación de los lineamientos del MIPG y MECI.																						
	¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Sí/No) (Justifique su respuesta):	Sí	El Sistema de Control Interno opera teniendo en cuenta la estructura de control bajo el esquema de las tres líneas de defensa y se hace efectivo mediante el aseguramiento, la consultoría y la asesoría de los procesos en cuanto a la eficacia y eficiencia en la administración de los riesgos, y la efectividad de los controles y gobierno (aunque existen aspectos por mejorar). El SCI ha permitido identificar oportunamente posibles desviaciones, evitar materialización de riesgos y debilidades en los controles, lo cual garantiza el buen manejo de los recursos, el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. Sin embargo, como se puede observar en el análisis de fortalezas y debilidades se hace necesario que se revise y complemente la prestación del servicio a los grupos de valor, ejes fundamentales para la generación de valor público, aspecto que se evidencia en los resultados institucionales, evaluaciones internas y externas.																						
	La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Sí/No) (Justifique su respuesta):	Sí	El ISVIMED adoptó el MIPG y allí se tiene definido la institucionalidad de las líneas de defensa, desde los comités institucionales de Gestión y Desempeño, Coordinación de Control Internos y otras instancias. Se debe continuar articulando la operación de las líneas de defensa con la gestión de riesgos institucionales, especialmente en lo relacionado con la definición de las actividades clave a cargo de la segunda línea de defensa teniendo en cuenta aspectos como la planeación estratégica, la apuesta de gobierno y el rediseño institucional.																						
	Medición del control: (Existe, diseñado, aplicado y previene)	Efectivo (X)		No Efectivo ()																					
	Causa:	La conformidad se debe a que cada línea de defensa aplica y cumple con sus roles y responsabilidades. Se realizan los seguimiento y monitoreos periódicos de los planes de trabajo.																							
Medición de la Gestión: (Procesos, recursos)	Eficiente (X)		No Eficiente ()																						
Consecuencia:	El riesgo de contar con un sistema de control deficiente por diseño y/o ejecución no se materializa. Por tanto, el riesgo es bajo , debido a que la probabilidad es baja ya que la entidad solo cuenta con un 10% de requisitos de cumplimiento medio y el impacto es bajo puesto que las debilidades a ajustar no afectan la gestión.																								
Medición del riesgo: (Grado de Materialización)	Extremo ()	Alto ()	Moderado ()	Bajo (X)																					
Recomendaciones:	Dar continuidad a los lineamientos definidos en las políticas institucionales.																								
Oportunidades de Mejora:	Cada subdirección responsable de las políticas del modelo MECI en compañía de la subdirección de planeación podría analizar el formulario papel de trabajo de la evaluación independiente del sistema de control interno elaborado por la JOCI en la actividad del presente informe, junto con los resultados de la evaluación FURAG 2024-2025 para que se articulen planes de acción y así lograr mejorar los resultados posteriores como la gestión y control de la entidad.																								

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	INFORME DE AUDITORÍA JEFATURA DE OFICINA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: F-GEI-04 VERSIÓN: 12 FECHA: 16/10/2024 PÁGINA: 4 de 4
--	--	--

Aspectos por resaltar:	La actualización realizada por la subdirección de planeación con cada proceso de la matriz de riesgos, basada en la metodología SMART.
Conclusiones:	- Se concluye que el sistema de control interno de Isvimed se encuentra en un estado de cumplimiento del 90%, es decir, en una calificación “Mantenimiento del Control”, esto significa que se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. - Se adjunto el papel de trabajo, formulario evaluación independiente del sistema de control (Excel).

Cordialmente,

Catalina Vásquez R

CATALINA VÁSQUEZ RESTREPO

Jefe de Oficina de Control Interno

Jefatura de Oficina de Control Interno

Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín – ISVIMED

Elaboró	<i>CV</i> Catalina Vásquez Restrepo	Revisó	<i>Diego E</i> Diego Echeverri Montoya	Aprobó	<i>CV</i> Catalina Vásquez Restrepo
	Jefe Oficina de Control Interno		Apoyo Profesional JOCI		Jefe Oficina de Control Interno



Sede Principal ISVIMED
NIT 900.014.480-8
Calle 47D N° 75 - 240 / Código Postal 050034
(574) 430 4310 Medellín - Colombia

